

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitz

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL CULTIVO DEL ALGODÓN

en las Baleares

Hoy día que se trata de implantar en gran escala en varias regiones de España el cultivo del arbusto al que deben los Estados Unidos de Norte América una de las principales bases de su portentosa riqueza, creemos oportuno recordar que no es desconocida dicha vegetación en nuestras Islas. Ensayos de cultivo se hicieron en otras épocas, que dieron resultados muy halagüeños, si bien, como ha sucedido con otras mejoras ó nuevos elementos de vida y prosperidad introducidos por genios amantes y entusiastas del progreso y bienestar de su país, verbi-gracia, el gusano de seda «ATTACUS PERNYL», introducido y aclimatado en las encinas de Menorca primero y de Mallorca después, por el sabio naturalista y eminente patriota, Reverendo Doctor D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., de Mahón, el cultivo del algodón fue relegado al olvido por el natural apático é indolente de las razas que pueblan esas tan codiciadas Islas Balares.

El cultivo del algodón constituye la mayor riqueza de la agricultura norte-americana. España es tributaria á Norte-América por valor de muchos millones que necesita gastar para adquirir el algodón que por cientos de miles de balas consumen sus numerosas fábricas de hilados y tejidos, cuyo núcleo principal está en Cataluña, aquí, tocando á las Baleares.

El cultivo del algodón no empobrece las tierras, las mejora. El abono de residuos de dicho cultivo es usado en gran escala para este y otros muchos cultivos; además, de las simientes del algodón se extrae aceite, y por valor de algunos millones de dollars. El arbusto del algodón, de azoe y ácido fosfórico hace casi el mismo consumo, según probado está, que los trigos, cebadas y demás cereales. Su cultivo es sencillo y fácil, especialmente si se efectúa como los norte-americanos, grandes maestros en ello, que lo hacen, aplicando á esas labores sus mas perfeccionadas herramientas agrícolas, sus practicamente estudiados abonos y su pulquérrima selección de simientes, además de las nunca interrumpidas prácticas de experimentación con todas las semillas conocidas, buscando el terreno más apropiado á cada clase de semilla á fin de obtener el mayor y el mejor rendimiento posible.

El algodón se desarrolla perfectamente bien en terrenos ligeros, arenosos, de marga y arena y de marga y arcilla, de arena y cascajo, así como en terrenos pesados, especialmente los salitrosos, y de ahí que los lindantes con el mar ó que perciban sus emanaciones, son de gran valor para este cultivo.

Los tipos de simientes más adecuadas para esas tierras son: para las cortas el «Sea Island» Long Stable, de largos filamentos, clase muy fina y otros tipos como el «Cook's Silk» y «Doughty's», de fibra larga, sedosa y brillante; y para las tierras del interior los tipos «Upland», especialmente el «Peterskin», los «Big Boll», Truid and Russell's, los Reales, (Kings), los de filamento corto, «Sohrt Staple», «Jones», «Jackson Limbless», y otras variedades de «Uplan». Las mejores semillas de algodón que se conocen en todo el territorio dedicado á este cultivo en la América del Norte son, sin duda alguna, de «WILLET», de Augusta, Ga. por su selecta calidad.

A la vista tenemos cartas de plantadores de algodón, de Norte-América, que conocen bien claro que ellos no ven ninguna razón ni motivo porque en ellas y en casi la mitad de España no se cultive el algodón, que están seguros se desarrollaría con resultados admirables.

Aportando nuestro grano de arena al engrandecimiento y fomento de la Agricultura patria, ofrecemos á nuestros compatriotas nuestro concurso para la implantación y desarrollo de tan importante cultivo.

J. E. VILLALTA

(De La Unión Balear)

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: tengo el defecto de tener orden, y procuro en lo que al Congreso Hispano Americano se refiere, agrupar en dos ó tres cartas cuantas noticias puedan interesar á los que vean en este acontecimiento, algo más que fiestas y banquetes.

En mi última carta hablaba de la sesión inaugural y continúo hoy mi reseña.

El discurso del Sr. Sierra, representante de México, fué muy notable, afirmando la existencia de las naciones americanas y demostrando que no son ni pueden ser ni serán tributarias de los Estados Unidos.

Los trabajos de las secciones, que es lo importante, pueden sintetizarse así:

Ciencias.

Presidió el Sr. Calvo y Martín, y la sesión fué laboriosísima. Quedaron aprobadas las conclusiones relativas á Botánica, Ciencias Biológicas, Ciencias Exactas, Físico-Matemáticas, Geológicas y Medicina, interviniendo brillantemente en su discusión los americanos Sres. Zuleta, Gutiérrez y Velasco, D. José Echegaray, y los señores Llorente, Sánchez Herrero, Lozano, Tolosa Latour, Verdes Montenegro, Calatraveño, Espejo, Rodríguez Pinilla, Sota, Larráz, Tejón, Puig y Contreras.

Las conclusiones de Botánica, firmadas por D. Zoilo Espejo, piden que se arbitren medios para premiar en concurso las obras más notables de dicha ciencia, y que una Comisión del Congreso pase á saludar al patriarca de la Botánica, D. Miguel Colmeiro.

El ponente del grupo de Ciencias Biológicas, Sr. Verdes Montenegro, solicita en sus conclusiones que se gestione del Gobierno español la creación de Laboratorios de Psicología Experimental, y que se recomiende á las naciones americanas la fundación de Academias de las distintas especialidades de las Ciencias Biológicas. Entre éstas y las de España se establecerá correspondencia, cambio de publicaciones, preparaciones, etc.

D. José Echegaray solicita igualmente, en la ponencia de Ciencias Físico-Matemáticas, la fundación de Academias de estos estudios en las Repúblicas americanas, entre las cuales y la de Ciencias de Madrid se establecerá correspondencia, cambio de publicaciones y productos, etcétera, etc... Como ponente de Ciencias Exactas recomienda á los que se dedican á estos estudios en España y América la publicación de Memorias y periódicos donde se exponga y estudien las teorías modernas.

Las conclusiones del grupo de Ciencias Geológicas piden que las Corporaciones y Asociaciones españolas y americanas inserten anualmente en su *Boletín* un resumen de las obras referentes á dichas ciencias que se publiquen en sus respectivos países, y las de Medicina se refieren á la creación de Academias en los pueblos americanos con secciones ó Academias correspondientes en España, publicación de obras, relación entre dichas Corporaciones y la Academia de Medicina de Madrid y otros puntos análogos.

Transporte, Correos y Telégrafos

Presidió el Sr. Herrera Hobes, representante del Uruguay.

Se leyó las conclusiones sobre transportes que suscriben los ponentes Sres. Lamana, González Revilla y Sánchez Arévalo.

Fueron aprobadas sin discusión dichas conclusiones. Son las siguientes:

Medidas aconsejables al Gobierno español:

Revisión y rebaja de las tarifas de ferrocarriles.—Refundición y rebaja de los impuestos de transporte, embarque, desembarque y salida de viajeros y facilidades de embarque y desembarque.—Mejora de los puertos de Cadix, Vigo y Barcelona.—Reforma de las Ordenanzas de Aduanas, sobre todo en cuanto á la carga de tránsito.—Rebaja de las tarifas de puerto.—Concesión de primas á la construcción y á la nave-

gación.—Reforma en los aranceles y otras para la venida á España ó la conducción á la América latina de trigos, madera, salitre, cacao, aguas minerales, vinos, hierros, carbones, conservas, ganados y lanas sucias, y Tratado con el Perú.

Medidas aconsejables á los gobiernos americanos.—Primas á la construcción y navegación.—Mínimos gastos de sus puertos.—Tratados con España.—Depósitos de carbón, agua y víveres en sus puertos.

Medidas aconsejables á las Compañías de ferrocarriles de España.—Rebajas en las tarifas.—Facilidad de transporte.—Estudios de combinaciones de viajes.—Tarifas especiales en la importación americana.—Hoteles Therminus en Barcelona, Vigo y Cádiz.—Pasajes gratuitos ó muy baratos de viajeros y agentes comerciales.

Medidas aconsejables á las Compañías de navegación exterior y costeras.—Combinación de fletes.—Convenios.—Facilidades de embarque y desembarque de pasajeros y carga.—Combinaciones varias de tarifa más barata.—Hoteles Therminus.—Liberalidad en la indemnización y arreglo de averías.

Medidas aconsejables al Comercio.—Exposiciones permanentes de géneros de y para América, con publicación de catálogos.—Viajantes y agentes comerciales relacionados entre sí.—Envases ligeros de peso.—Facilidad de pago.—Banco de Exportación é Importación con sucursales.

Todo esto que yo entiendo que interesa mucho en España y en la América latina, divierte poco, y aunque me quedan dos ó tres cartas para hablar del Congreso diré á ustedes, que aquí estamos ya en pleno vértigo de lotería, que es, como el público no ignora, la única caja de ahorros con que los españoles cuentan, y que la gente no piensa más que en prepararse á pasar las fiestas agradablemente.

El Jerez y el Cognac de la casa de Domecq, que es indudablemente la mejor marca de España, tienen más partidarios que ningún partido político, y en vinos y en comestibles y en diversión, y en la que todavía es en España la fiesta del hogar, piensa la gente mucho más que en política, en literatura y en Congreso, por importante que el Congreso sea.

Por consecuencia, hablarles á ustedes de Kruger, y de política y de arte, fuera ocioso; que tengan ustedes felices pascuas, y hasta la próxima, en que ya pasadas las indigestiones, puede que sea práctico seguir mi reseña del Congreso Hispano-Americano.

GARCI-FERNÁNDEZ

VIÑAS FILOXERADAS

En la sesión celebrada por el Congreso el viernes 7 del corriente, el diputado por Villafranca, señor Moy, dirigió una propuesta al Gobierno respecto á si los terrenos devastados por la filoxera han de continuar pagando la misma contribución que pagaban cuando sus hermosos viñedos estaban en plena producción, pues cree que de ser así, se exigirían indebidamente dichos tributos, en menoscabo de las leyes y reglamentos vigentes.

El Sr. Moy demostró con razones atendibles la falta de equidad que entraña, no solamente sujetar á impuesto las viñas filoxeradas, sino aún las que están en vías de reconstrucción, supuesto que éstas, según lo legislado, deben pagar por espacio de diez años como terreno dedicado al cultivo de cereales ó de pastos, pero no como tales viñas.

El ministro de Hacienda reconoció todo el fundamento que tenían las quejas del señor Moy, pero declaró que las leyes que invocaba el diputado por Villafranca eran de difícil aplicación, que falta tener un catastro verdad y registros fiscales para poder llevar á la justicia distributiva en cuanto al impuesto de inmuebles, cultivo y ganadería y que de llevar á la práctica lo que establecía la ley se perjudicaría al vecino, recargándole lo que dejaría de pagar el primero. Además, mientras dicha contribución esté

basada en las declaraciones de los Ayuntamientos y de los particulares y en el cupo fijo, no se puede hacer mas de lo que se hace.

El señor Moy agradeció las buenas intenciones del señor ministro y le invitó á hacer un registro fiscal del cultivo y de la ganadería, como se hizo para la contribución urbana, á lo cual contestó el señor Allendesalazar que precisamente se está preparando un reglamento con tal objeto.

Las razones del Ministro nos parecen á nosotros razones de un mal pagador.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Dice «La Almudaina»

«Sabemos que la Dirección general de Telégrafos, ha dirigido una orden circular á sus oficinas para que las anotaciones de horas en los telegramas se hagan designando las transcurridas desde media noche hasta medio día con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, las de medio día á media noche con los de «trece á veinticuatro», suprimiendo las iniciales M., T., y N. (Mañana, tarde y noche).

Conforme con este nuevo horario, las horas de servicio en las estaciones telegráficas, serán:

En las permanentes, las 24.

En las de día completo, desde las 7 hasta las 12 en los meses de abril á septiembre, ambos inclusive, y desde las 8 en los restantes.

En las limitadas, desde las 9 hasta las 12 y desde las 14 hasta las 19; y solamente desde las 12 los domingos.

A partir de las 24 (12 noche), los telegramas llevarán designada la hora en esta forma: Si el telegrama es depositado á las 12 y 15 por el régimen actual, por el que registrará desde enero, se pondrá 0 h. 15'»

—En una circular dictada por el Tesorero de Hacienda de esta provincia, se advierte á los contribuyentes del partido de Manacor que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al 4.º trimestre del año natural de 1900 en los plazos establecidos en la Instrucción de 26 de Abril último, que quedan incurso en el recargo de cinco por ciento sobre las mismas, pudiendo haber efectivas dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

—El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular anunciando, en virtud del artículo 72 de los Estatutos para el régimen de los Colegios Médicos oficiales, la creación de un sello de 2 pesetas que abonará la parte interesada y habrá de fijarse necesariamente en toda certificación ó documento que extienda el Médico en papel del timbre para que tengan efectos legales.

De la imposición de dicho sello quedan exceptuadas las certificaciones á que alude el artículo 77 de la ley del Registro Civil y las que se expida á los pobres de solemnidad.

Al propio tiempo advierte á los particulares que los sellos aludidos estarán á la venta en los establecimientos en que se expendan efectos timbrados.

—Una pareja de la guardia civil que se hallaba el sábado último en la estación del ferrocarril en Palma, á la llegada del tren, sorprendió á un joven de 20 años de muy malos antecedentes en el momento en que metía la mano en el bolsillo de un viajero, procedente de Algaida, con el objeto de quitarle 162 pesetas que llevaba, no pudiendo consumir el delito porque antes fué detenido.

—A los médicos de la Reserva del Cuespo de Sanidad Militar D. Santiago Villalonga y don Antonio Rebas se les ha concedido la medalla conmemorativa creada para premiar los servicios prestados en las últimas campañas y repatriación de Ultramar. Felicitamos á los agraciados.

—En la villa de Algaida ocurrió el domingo la siguiente desgracia.

Al salir de la estación de aquella villa el tren ascendente número 12, cogió al niño José Capellé Llompart, de ocho años de edad, magullándole las piernas y parte del cuerpo.

Inmediatamente fué auxiliado por varios transeuntes pero ni los cuidados de estos, ni los recursos de la ciencia fueron suficientes para volverle á la vida, pues el muchacho falleció al cabo de algunas horas de terribles sufrimientos.

Según parece, dicho muchacho, en el momento de emprender la marcha el tren, fué á coger un trompón que le había caído entre los dos últimos vagones, de lo que ni el conductor ni empleado alguno se apercibió.

—El señor Gobernador civil de esta provincia recibió un telegrama del de Barcelona, participándole que en aquella ciudad se ha declarado la enfermedad conocida con el nombre de glosopeda en el ganado vacuno.

En su vista el señor Alvarez Sereix, mandó á llamar enseguida al Subdelegado de Veterinaria del distrito de la Catedral señor Martorell, ordenándole que someta á diez días de observación, á las reses vacunas procedentes del expresado punto.

Por nuestra parte no podemos menos de aplaudir una vez más la actividad y celo de nuestra primera autoridad civil en beneficio del vecindario.

DE LA PENINSULA

La noticia que se había hecho una emisión de billetes falsificados de la Lotería de Navidad ha puesto en alarma á todos los tenedores de participaciones.

Las Administraciones se han visto muy concurridas de personas que deseaban cerciorarse de que no eran falsos los que poseían.

Según noticias recibidas á última hora de Barcelona los dos billetes de lotería que se creían falsos han resultado, después de diligente examen, legales.

Suponemos que esta noticia tranquilizará á todos los que tienen números de dicha lotería.

—La alcaldía de Murcia ha remitido á la de Sevilla atento oficio, manifestando que la enfermedad que con carácter epidémico se padece en aquella capital, tiene por origen haber comido los pacientes carne de un cerdo, procedente de matadero clandestino, y atacado de triquina. También dice el oficio que el número de atacados en las tres semanas que van desde que apareció la enfermedad, asciende á trescientos, y á ocho el número de fallecidos.

—Por creerlo de interés publicamos á continuación las siguientes disposiciones para el abono de honorarios á los facultativos de las Comisiones mixtas de Reclutamiento que practican reconocimientos.

1.º Que los honorarios de los Médicos civiles devengados con motivo del reconocimiento de los parientes de los mozos, deben ser pagados por éstos, si no son notoriamente pobres, y al efecto deben ingresar las dos pesetas 50 céntimos cada uno de ellos en la oficina correspondiente de la Diputación provincial, previamente al acto de su reconocimiento.

2.º Que el expediente instruido para justificar la pobreza como parte integrante de la excepción que se alegue, es suficiente para producir la exención del pago de honorarios por los interesados, con tal que la pobreza se justifique con arreglo á las disposiciones legales citadas en el cuerpo del dictamen y demás aplicables.

3.º Que los honorarios á los Médicos civiles de las Comisiones mixtas deben ser abonados, cuando los parientes de los mozos sean notoriamente pobres, de los fondos provinciales.

—La forma del proyecto de libros de texto para Institutos y Universidades es como sigue:

«Art. 1.º Los alumnos de enseñanza no oficial pueden adoptar, para su instrucción y examen, en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

Art. 2.º El ministro de Instrucción pública reglamentará la anterior disposición para que su cumplimiento sea efectivo desde 1.º de Mayo de 1901.

Artículo adicional. Para los alumnos oficiales y no oficiales habrá un cuestionario único, al que cada catedrático deberá ajustar su programa con la libertad de dar á la materia la forma más adecuada á su juicio.»

DEL EXTRANJERO

Telegrafían de Manila que la administración acaba de tomar disposiciones para poner término al ostracismo de que era objeto la moneda americana. Los bancos tendrán obligación de aceptar los depósitos en oro americano y en plata mejicana. Los cheques deberán ser pagados en monedas americanas ó no americanas, á elección del remitente. Esto simplificará, á juicio de la administración, el sistema financiero y evitará nuevas pérdidas á los imponentes americanos.

Segun telegramas de Washington los departamentos de guerra y marina se ocupan activamente de la guerra de Filipinas, pues en breve va á empezar una nueva campaña.

La escuadra asiática de la marina americana será dividida en dos, una para la China y otra para Filipinas bajo los respectivos mandos de los almirantes Kemif y Rodgers.

El almirante Remey establecerá su cuartel general en Cavite, á fin de vigilar las operaciones.

SECCION LOCAL

El crecido rendimiento que han dado este año los almendrales á sus propietarios, ha aumentado poderosamente, entre los agricultores de esta comarca, la ya muy arraigada predilección que tenían por este cultivo.

Así se explica que á las numerosas plantaciones nuevas que se tenían en proyecto, se hayan añadido ahora otras muchas más, que representarán con el tiempo una verdadera riqueza, si no le sobrevienen contratiempos á esta floreciente producción.

En esta época, es cuando mejor puede apreciarse el incremento que toma el cultivo del almendro: en pocas semanas se han trasplantado, en nuestro término solamente, muchos millares de estos árboles.

El mercado de ganado lanar celebrado ayer en la plaza de la Fuente, resultó algo desanimado, á causa de no ser muchos los ganaderos que llevaron sus rebaños á la venta. Sin embargo, los pocos corderos que se compraron, fueron pagados á precio crecidísimo: de 33 á 37 céntimos de peseta la libra de 400 gramos. Es de esperar que mañana, como día festivo, se celebre otro mercado.

En la imprenta de este semanario está ultimándose la impresión de un modesto Almanaque, con que esta Redacción piensa obsequiar á los señores suscriptores, siguiendo la costumbre conservada por EL FELANIGENSE desde el primer año de su publicación.

A los suscriptores locales, se les repartirá dicho Almadaque en las próximas fiestas de Navidad; á los ferenses, se les remitirá por correo la semana siguiente.

Los días de esta semana han sido en extremo apacibles, brillando el sol con un esplendor que no suele ser muy duradero en esta época.

Hemos sido atentamente invitados por la Junta de *La Capella* de Manacor, para asistir á la fiesta de su patrona, que celebrará mañana, y á la velada literaria musical que se ha organizado con tal motivo.

Por sospechas de que sea el autor de un robo de metálico perpetrado en Porto-Colom, ha sido detenido por la guardia civil un sujeto, del cual se ha hecho cargo el juzgado.

En la Secretaría del Ayuntamiento se nos ha advertido que todos los reservistas de la zona de Inca que no pasen la revista anual antes del 31 del corriente, pueden contraer graves responsabilidades.

Trasladamos el aviso á los interesados.

Debemos recomendar á todo el vecindario, y en especial á los cabezas de familia, que coadyuven en la medida de sus fuerzas á la formación del Censo general que, en la noche del 31 del corriente, debe tener lugar en todas las naciones del globo.

Para este acto se repartirán á domicilio las cédulas de inscripción, en las que cada cabeza de familia debe inscribir todos los individuos que vivan en su compañía ó se alberguen en su domicilio en la noche referida, y los que se hallen ocasionalmente ausentes.

Las comisiones pasarán el día 1.º á recoger las cédulas, y á este fin, en todas las casas habitadas, bajo la responsabilidad del jefe de ellas, deberá haber una persona idónea para facilitar los datos que se hayan omitido ó errados.

Cultos sagrados

Domingo 23 de los corrientes, en la iglesia

parroquial, á las nueve y media de la mañana se celebrará misa conventual con sermón en sufragio de los individuos de la Hermandad del Santísimo Sacramento que han fallecido durante este año. Por la tarde vísperas y novena de San Sebastian con sermón por D. Juan Pou y Truyols Pro.

Lunes 24, á las seis de la mañana se celebrará la función de la Calenda con sermón después de Prima y acto seguido Misa matinal. Al anocheecer se cantarán completas en preparación á la festividad del Nacimiento de Nuestro Señor; y á las diez de la noche empezarán los solemnes Maitines celebrándose después la Misa del Gallo.

Martes 25, á las nueve y media se cantará Nona y la Misa mayor en la que predicará el Rdo. Sr. Cura Párroco. Por la tarde vísperas y continuación de la novena de San Sebastian con sermón por D. Antonio Artigues vicario, y al anocheecer completas en honor del protomartir San Esteban.

Miércoles 26, se celebrará la fiesta de San Esteban, predicando en la Misa mayor D. Nicolás Bennasar Pro. Por la tarde vísperas y novena de San Sebastian con sermón por D. Juan Pou vicario.

En la iglesia de San Agustín el día 25 por la mañana empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción, que continuarán en los dos días siguientes con la solemnidad de los años anteriores.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

En vista de que han trascurrido más de cinco días desde que tuvieron lugar las subastas de los arbitrios municipales: Puestos públicos de la Plaza, Matadero, Ferias y mercados, Abasto de nieve, Aguas sobrantes, casa de Juan Adrover, Pesos y medidas, Alhóndiga y los trasportes de la correspondencia desde esta á los caseríos de Cas-Concos, L' Horta y viceversa sin que se haya presentado reclamación alguna referente á los mismos, la Corporación acordó adjudicar definitivamente el arriendo á los mejores postores.

Se acordó también que transcurrido el periodo electoral, se proceda á la formación del expediente de apremio á los deudores del cuarto trimestre de Consumos del actual ejercicio.

Se acordó que la instancia presentada por D. Juan Ordinas Rovira sobre reforma de su casa calle Obispo Puig, número 10, pase á informe de la Comisión de obras.

Y por último se acordó incluir en la lista de pobres de este municipio al vecino Antonio Ramis Soler.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

La pobreza evangélica

«Beati pauperes spiritu quoniam ipsorum est regnum celorum.»
(Mat. Cap. 5)

¡Oh religiosa pobreza!
De este mundo despreciada;
Pero del cielo graduada,
Por la más alta riqueza.
En tí, la mayor nobleza
Considero, y por lo tanto
Bajo tu sagrado manto
Anhelo siempre vivir;
Para en muriendo subir,
Por tí, rico al Monte-Santo.

SEBASTIÁN BARCELÓ

ACCIONES

Se desea vender de 50 á 100 del Banco de Felanitx.

En esta imprenta darán razon de su dueño.

Lotería

En este momento acaba de facilitar «La Última Hora» á sus abonados la siguiente nota de los premios mayores del sorteo de hoy:

Primer premio, billete n.º	26.285
Segundo id. id.	11.386
Tercer id. id.	22.926
Cuarto id. id.	1.205
Quinto id. id.	11.836

Chistes ilustrados



—¿Porqué no han de levantarse las ciudades en el campo donde el aire es tan puro?

NICOLAS TICOULAT

Dentista.



Dentaduras desde ocho duros, dientes á dos pesetas, asegurando la mas tificación y pronunciación, y como garantía podrán pagarse á los tres meses de haberlas usado.

A los que acrediten ser pobres se les practicarán las operaciones de cirugía dental gratis. Calle de Pelaires número 102 Palma.

La Felanigense

Calle de la Plaza n.º 10

Variado y completo surtido en géneros de Navidad: turrónes, dulces, barquillos y repostería, entre ellos el renombrado turrón de avellana.

DIETARIOS

CALENDARIOS AMERICANOS para 1901.

En la imprenta de este semanario se ha recibido un rico y variadísimo surtido, que puede ofrecerse con notorias ventajas.

LA CIUDAD DE FELANITX

DE

Juan Egea

La casa que vende mas barato.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón. Especialidad en lanas de última novedad para Señora.

Calle de la Plaza, número 4.

(Antigua casa CAN PALAU.)

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—31

121

BERNAT BALLE, PRE.

extremé, que el mon está tudat; pero creure que dins sa societat no hi ha ningú que s'aguanti ab dos pèus... es un perpòy. ¿Que, perque hey hagué un Judas, tothom ha de fer judios? ¡No m'embarch ab un barco de canyal! ¿Perque hi ha un capellá que toca el violón, tots han de ser músichs?

Perque hey ha metjes mala-enfermos, ¿tots ets metjes han de ser mata-bosses?

Perque dues guardies-civils fan una etxa, á Lluçmajor ¿tots ses guardies civils son uns pillos polissons?

Perque hi ha un adobadé de cossis y ribells que, per estalviá feyna y material, ho deixa tot á mijes costures; y de cada gafa, que no val més q' un doble, en fa pagá un sou ¿tots ets artistes son uns lladróns baldunfènchs?

¡Axò no deixa de teni arèchs y bemols y sostenidos! Perque hi ha un jutje afectat d'aygordent ¿tots ets jutjes han d' essé gats apostòlichs?

Perque hi ha dónes de vidassa ¿totes han de dú s'ánima embolicada dins papé d' estrassa?

Si tothom fes els vostros contes, no poria haverhi ningú que 's pogués fiá de sa seua ombra. Convé no sér xaus; perque entre poch y massa, hey ha d'haver tas, y ets extremes sa tocan... Ara, axò sí: es criticá es mésvey que es pastá, y més dols qu' es sucre.

Pupay oh pupay, ¿que haviu aferrat es só?

—Ell ja deu ser mitja nit á n' en Figuera de Ciutat.

—Dormiu, idó, sa... grosseria, diria modó Gafet del sen Fló.

Mumay envergauvós á n' es llit; si vos necesit, vos cridaré; perque be sé que una ma renta l' altre y ses dues fan netá sa cara.

—Anamhi tots; me pareix que ton pare está xalest.

—Mon pare lo que té es que, aquestes ideás seutes de moxoneria li han erwinagrat es toix.

—Tú qui per la gracia de Deu n'has sortida ¿que tro-

124

EN PEPITO CARABASSA

—Mumay, ara som sentit; danch danch, y n' he contades cinch. D' aquí á un' hora en Figuera n' tocará sis, si es batay no li cau; convé descorsimós ets uys y... forra vèssa; sa peresa vól sopes... ó un verdanch d' uyas-tre.

—Es hora de veure com está el patriarca Matussa-tem. ¿No hu tróbas?

—Vaham, callau... apar qui el senti gemegá. Pupay, ja va... ara venim. Ja va... ara mos vestim: ¡ija vaaaa... pupay!! no siguen tan guixa.

—¡Quina nit més rebeca som passat! es có me fa tupa, y es cap me ròda de la Xeca á la Meca...: sa sanch me corre pe ses venes, fieta...; te gòs de messions que...

—¿Vos temeu si tenu febre?

—Si febre vol di calfrèts... tení carn de gallina? tota la santa nit tremol com la fulla de poll; y en tot y ab axò toquem, y veurás que bull més q' una caldera de vapó y ses dents me fan trech-á-trech com si estigués dins sa geladora de ca 'n Maneu. Tench molta por que aquesta barca no vaja á nes fons; casi no du lastre y ses ratxes de tremuntana no li deixan governá es timó. ¡Que som de poca cosa á n' aquest mon! sa embarcació está emprohada y ab so llingote ajn'es fons... venen llévants ó bufa es mestrall ó se mou una turbonada de mitx jorn; y aquella balandreta que de ses ones era jugueta, balansejant de babó á estibó y pegant cualque capficadeta, s' huracán li pega estreta, se rissaga l'empina; en so primer ventay pert s' apareco y es palo majó; una bufada forta la vira en redó, es rem y ets escaloms van á ma; torna bufá, y queda sense quilibrío; llavòres, la pobre nau té que pará á mort; una onta la s' empuja y la deixa caure á pòch á pòch, y trobantse la balandreta dins es comellá, un' altra ona falaguera s' hi acostada de gaiópi; primerament li fa una moxonía fentli arribá una besada de blanca sabonera, allisantli es pel; cuant l' ego imponent y traidora montanya blavenca s' hi tira

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de dootó de soley; que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat à menjar per viure.

Aquesta obra està dividida en varies plaguetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, està aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, ademés de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven à s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y à ses principals llibreries de Palma.

FUERZA MOTRIZ

De 2 à 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 à 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores à gas pobre

M. TAYLOR & C.^{ie} de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España à los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PÉSETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidos años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones

OBRES DE DON BERNAT BALLE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit. Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

122 EN PEPI TO CABARRASSA

bas si mos *ferà aygo* laqueix *bof*? Així mateix du un *bòn feig*..!

—Jo hu demanaré molt à Maria Santíssima que' el deix mori cristià. Demà, si Deu ho vol, li estrenyaré à missa y després à confessà. ¡Quina dixca té s' oveya que al seu *ribanyo* arriba à tornà!

Molta paciència en ves dels pecadors té Jesucrist nostre Senyor: li toca una y altre volta a ses portes de son còr, espera y torna esperà que aquella ànima fassi *aladates* y revoloteix un poquet; per fi veuà quant la ven que va à ma de cercà una roqueta; per à provà si pot prender es vol; à llavors, quant pega es botet, Jesús fa uyada à l'àngel de la guarda, y aquest li estén ses aletes, al mateix temps que, ab una potada, deixa estorment al *Draygò* malvat que, ab es lligam d'el peccat, les hi tenia fermades y cruelment estretes. Aquí els esperits celestials canten la victòria, mentres l'àngel malvat, empagahit de sa derrota, se mossega sa pota, se vol arrancà ses banyes, se remolca y fent una mala càrria, es arrastrat per un vent impetuós, que sense donar-li temps de mirà quin rumbo pren sa *presa*, fuita de dins ses seues arpes, cau con una verga de llamp dins lo mes profundo de sa *vench infernal*.

—Molta *recatòlica* sabs, atloia, de poch ensà!

—Si jo m'hi som vista està dins ses gaires d' en *Bar-nufet*. Sé, pues, lo qu' es ballà estret. Ell ja malevejava no amollà, però Aquell que s' enriu de ses brevejadades de tots es dimonions plegats, sols digué: "*Jo som agnà*", y un per *assí* y s' altre per allà; allò pareixia un espart de coloms quant los pega es falcó. Jo, aquest tan gran favó el dech à Deu, per mediació de Maria Santíssima que no ha permès que jo haja perduda sa *xaveta*.

—No sé si à ton pare... ¿en sortirà des fanch?

—Demanamó de bon cò, y no desconfiem del Cel.

—¡No pensava, fia meua, que fossis tan *distruída*!

—¡Jesús!... ¡ell pareixes *batxillera* de *Salamanca*!

—Jo, *mumay*, som una *reya*; però ¿que volen que

123 BERNAT BALLE, PRE.

us diga? avuy demat, devés ses Còstes d' Algaida he fet sa promesa de consagrar-me à Deu, y' de llavors ensà me trob tant exaroviada; y pe sa meua boca per aix qu' hey parla una llengua divina, y es meu cap discort, y es meu cor sent, y comprench lo que abans no comprenia, y sent... lo que jo mateixa no me sé explicà.

—Un *milagre* de Deu!

—Fieta, si vé de lo *alto*... lo que s' ha d' empenyorà, que se *vénga*.

—Resem un poch ab fervor, y anem à veure si aclearèm....

—Qui posa es cap à bon lloch es vespre, l' hey troba el s' en-demà, y qui dies passa anys empeny....

—Ehenó ¿à n' à quina hora mos trobam? ¿Has sentit en *Brillas*, es *quefetero*?

—No l' he sentit encara *destratèjia* ab ses *vehinades*.

—Es un homo que *vomita trons* y *llamps*, saps y *culbres*. ¡Y axò que diu que es *republicà* com ton pare!

—¡Quines llisons per aquests infants d' es barriol!

—Quina manera d' obrirlos ets uys! Flastoma y jura com un carretè: ses seues blasfèmies socòren; y fins aquí s' *autoritat* el deixa anà alloure en lloch de tenirlo engrillonat dins es *Capotxins*. ¡Avuy al dia hey ha llibertat per tot lo dolent!

—No veus que s' *autoritat* dorm quant ell fa la *voita*... A ses *maragasses* que ab ell hey fan *riyassos*, mentres, ab *catxassa*, donen *calent* à nes seus fills, heurien de ferlos donà una *volleta* p' es pati de la *Sanch* y mostrarlós aquell *Departament* de l' esquerra com hey entram y tancarlesh quant hey fossin dedins; perquè son més que derredelboques ses *maragasses* que se complauen ab sa ruina dels *padests* de son còr. Trob que s' *autoritat* no heuria de dormi tant, fieta. Lo més que fá es empaxarse des cans y... encara tots van à lloure y fan de les seus, *como Pedro* por su casa.

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

A LOS AGRICULTORES.

Hay para vender, á reducido precio, hermosos almendros en disposición de ser trasplantados, y barbados de vides americanas de uno y dos años, de clases diferentes, las más aptas para vegetar en los terrenos de esta comarca.

Dirigirse al propietario D. Jorge Perelló.

¡Alto aquí!

Competencia sin rival. ¡Mucho ojo!

Examínad bien los géneros antes de comprarlos

La tienda nueva de Pedro Juan Segura ofrece al público géneros que no son de maula ni pasados de moda, sino de exquisito gusto y novedad. A los compradores, además de ofrecerles sus artículos con más economía que en cualquier otra baratura, se les gratificará con 20 céntimos por cada cinco pesetas de género que se compre.

Examínense bien los géneros antes de comprarlos, y no se verá el público expuesto á ningún engaño. No equivocarse:

Tienda nueva calle de la Plaza número 3 duplicado.

UREÑA

Motores eléctricos. — Ventiladores. — Motociclos automóviles. — Máquinas de escribir *La Dactyle*. — Arcos voltaicos y lámparas incandescentes. — Portálámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

FONÓGRAFOS

sistema Edison, franceses, alemanes, ingleses Cilindros en blanco baratísimos. — Idem impresionados por artistas notables. Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, banda, etc.

Venta de material eléctrico.

UREÑA, Barquillo, 14, y Sauco, 1, Madrid

Ganga positiva

Se vende á plazos ó al contado, un terreno de cabida de 27 cuarteradas, á orilla del camino, entre los pueblos de la Alqueria blanca y Santañy, denominado las Gallinas, punto muy sano y alegre, el que ofrece mejores condiciones de garantía para plantar almendros frondosos y resguardados. Darán informes en el predio *Son Rossinyol*, del mismo término que también se está vendiendo en lotes. 15—9

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumeria, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras. — Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE